

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-001-2021-00334-01

DEMANDANTE: EMMA ROSA RAMÍREZ CÓRDOBA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

FECHA DE SENTENCIA: 27 de mayo 2024

FECHA DE FIJACIÓN: 28 de mayo 2024 a la hora de las 8:00 a.m.

VENCIMIENTO DE TÉRMINO DE FIJACIÓN: 30 de mayo de 2024 a la hora de las 6:00 p.m.

El presente edicto se fija en la página *web* de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, por el término de tres (3) días hábiles, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022, advirtiendo que, la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ESPECIAL – LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL

RADICACION: 20178-31-05-001-2023-00136-02

DEMANDANTE: CONSORCIO MINERO UNIDO SA

DEMANDADO: JUAN CARLOS ROJAS BELEÑO

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

FECHA DE SENTENCIA: 27 de mayo 2024

FECHA DE FIJACIÓN: 28 de mayo 2024 a la hora de las 8:00 a.m.

VENCIMIENTO DE TÉRMINO DE FIJACIÓN: 30 de mayo de 2024 a la hora de las 6:00 p.m.

El presente edicto se fija en la página *web* de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, por el término de tres (3) días hábiles, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022, advirtiendo que, la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ESPECIAL – LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL

RADICACION: 20178-31-05-001-2023-00140-02

DEMANDANTE: CONSORCIO MINERO UNIDO SA

DEMANDADO: JOSE ALEXANDER LOZANO SIERRA

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

FECHA DE SENTENCIA: 27 de mayo 2024

FECHA DE FIJACIÓN: 28 de mayo 2024 a la hora de las 8:00 a.m.

VENCIMIENTO DE TÉRMINO DE FIJACIÓN: 30 de mayo de 2024 a la hora de las 6:00 p.m.

El presente edicto se fija en la página *web* de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, por el término de tres (3) días hábiles, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022, advirtiéndole que, la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-002-2021-00191-01

DEMANDANTE: GUSTAVO ENRIQUE ARIZA CUELLO

DEMANDADO: COLPENSIONES

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

FECHA DE SENTENCIA: 27 de mayo 2024

FECHA DE FIJACIÓN: 28 de mayo 2024 a la hora de las 8:00 a.m.

VENCIMIENTO DE TÉRMINO DE FIJACIÓN: 30 de mayo de 2024 a la hora de las 6:00 p.m.

El presente edicto se fija en la página *web* de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, por el término de **tres (3) días hábiles**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del **del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022**, advirtiendo que, la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

VER SENTENCIA CON SALVAMENTO DE VOTO

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-002-2015-00500-01

DEMANDANTE: ORLANDO JOSÉ YANCE RAMOS

DEMANDADO: COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. Y OTRO

MAGISTRADO PONENTE: OSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ

FECHA DE SENTENCIA: 27 de mayo 2024

FECHA DE FIJACIÓN: 28 de mayo 2024 a la hora de las 8:00 a.m.

VENCIMIENTO DE TÉRMINO DE FIJACIÓN: 30 de mayo de 2024 a la hora de las 6:00 p.m.

El presente edicto se fija en la página *web* de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, por el término de tres (3) días hábiles, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022, advirtiendo que, la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO